

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 02 de 2016

**Objeto del Proceso:** Prestar los servicios de asesoría, intermediación, administración y manejo del programa de seguros requerido para amparar las personas, bienes e intereses asegurables de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras – ANT y aquellos por los que sea legalmente responsable.

**Modalidad de selección:** Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza jurídica de la presente convocatoria y la cuantía estimada, la modalidad de selección que se debe adelantar corresponde a la de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO** definida en el numeral segundo del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en el numeral tercero del artículo segundo de la ley 1150 de 2007, y reglamentado en los Artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

**Plazo estimado del contrato:** El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año contado a partir de la aprobación de la garantía única previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, no obstante el plazo de ejecución se prolongará hasta la fecha de vigencia de las pólizas expedidas, prorrogadas o adicionadas con su intervención.

**Fecha límite y lugar presentación de oferta:** El día 08 de noviembre de 2016 a las 11:00 AM, en la Secretaria general ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º en la ciudad de Bogotá D.C.<sup>1</sup>

**Valor estimado de Contrato:** De conformidad con lo establecido en el artículo 1341 del Código de Comercio, la comisión del intermediario de seguros estará a cargo de la(s) aseguradora(s) contratada(s) por la ANT, en la forma y época convenidas con el intermediario de seguros. Por lo tanto, la ANT no reconocerá honorarios, gastos, comisiones ni realizará erogación alguna a favor del Intermediario de Seguros por causa de su actividad de intermediación o por concepto de los servicios a cuya prestación se obliga. En conclusión el contrato no tiene erogación alguna para la ANT.

No obstante lo anterior, únicamente para efectos informativos, el valor estimado del programa de seguros de la ANT, es equivalente a DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$275.000.000).

**Acuerdo internacional o tratado de libre comercio:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, la ANT realizó el análisis de la aplicación de acuerdos comerciales con fundamento en lo establecido en el Manual para

---

<sup>1</sup> “...La publicación de los proyectos de pliego de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección...” Artículo 8 de la Ley 1150 de 2007.

el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-09, publicado por Colombia Compra Eficiente, de cuyo resultado se tendrán en cuenta los acuerdos comerciales relacionados en la siguiente tabla:

<b>CRITERIO</b>  <b>ACUERDO COMERCIAL</b>	<b>COBERTURA ENTIDAD</b> (identificar si la entidad pública está incluida en la lista de entidades cubiertas por los capítulos de compras públicas)	<b>Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial</b> (Umbral o monto mínimo que incluye el Acuerdo para considerar que la contratación está cubierta por el capítulo de compras públicas)	<b>Excepción aplicable al proceso de contratación</b> (criterios por los que la contratación no se encuentra cobijada por los acuerdos comerciales)	<b>Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</b>
<b>CANADÁ</b>	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$172'701.000)	NO	<b>NO</b>
<b>CHILE</b>	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$160'816.000)	NO	<b>NO</b>
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$172'701.000)	NO	<b>NO</b>
<b>EL SALVADOR</b>	SI (Entidad general del nivel nacional)	SI APLICA (Independiente del objeto y la cuantía a contratar)	NO	<b>SI</b>
<b>GUATEMALA</b>	SI (Entidad general del nivel nacional)	SI APLICA (Independiente del objeto y la cuantía a contratar)	NO	<b>SI</b>
<b>HONDURAS</b>	SI (Entidad general del nivel nacional)	SI APLICA (Independiente del objeto y la cuantía a contratar)	NO	<b>SI</b>
<b>ESTADOS AELC</b>	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$425'988.000)	NO	<b>NO</b>
<b>MÉXICO</b>	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$149'847.000)	NO	<b>NO</b>
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$418'122.000)	NO	<b>NO</b>

<b>ACUERDO COMUNIDAD ANDINA</b>	SI (Entidad general del nivel nacional)	SI APLICA (Independiente del objeto y la cuantía a contratar)	NO	<b>SI</b>
---------------------------------	---	---	----	-----------

**Convocatoria limitada a Mipymes:** La Agencia debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

**Consulta del proyecto de pliego de condiciones y el estudio previo:** El lugar físico donde se puede consultar el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos es en la Secretaria General de la Agencia Nacional de Tierras ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso -3 en la ciudad de Bogotá D.C. El lugar electrónico es el web site de la Agencia ([www.agenciadetierras.gov.co](http://www.agenciadetierras.gov.co)) y el SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**Condiciones para participar en el proceso de contratación:**

1. Cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en el capítulo cuarto “*Requisitos habilitantes y documentos para acreditarlos*” del pliego de condiciones.
2. En el presente proceso no hay lugar a precalificación. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes para participar en el mismo.

**Publicación Documentos Precontractuales:** Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, puede ser consultado en el SECOP ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)) y en la Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º en Bogotá D.C.

**Cronograma:**

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones.	19 de Octubre de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co">www.agenciadetierras.gov.co</a>
Recepción observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 26 de octubre de 2016,	<a href="mailto:contratos@agenciadetierras.gov.co">contratos@agenciadetierras.gov.co</a> , Secretaria General ubicada en la

	hasta las 5:00 p.m.	calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C.
Plazo máximo para manifestar interés mipypes	Hasta el 27 de octubre de 2016, hasta las 5:00 p.m.	<a href="mailto:contratos@agenciadetierras.gov.co">contratos@agenciadetierras.gov.co</a> , Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C.
Publicación de las observaciones y las respuestas al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 28 de octubre de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Publicación acto administrativo que ordena la apertura y publicación de pliegos definitivos.	28 de octubre de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Plazo máximo para presentar observaciones frente al pliego definitivo	Hasta el 01 de noviembre de 2016 Hora: 5:00 p.m.	<a href="mailto:contratos@agenciadetierras.gov.co">contratos@agenciadetierras.gov.co</a> , Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C.
Plazo máximo que tiene la entidad para dar respuesta a las observaciones al pliego definitivo.	El 03 de noviembre de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Adendas	El 03 de noviembre de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Recepción y cierre (fecha y hora límite para presentar propuesta técnica y económica).	08 de noviembre de 2016 (11:00 a.m.)	<b>SECRETARIA GENERAL UBICADA EN LA CALLE 43 No. 57 – 41 PISO 3º BOGOTÁ D.C</b>
Verificación de los requisitos habilitantes y evaluación	Hasta el 10 de noviembre de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Publicación del informe de verificación y evaluación	El 15 de noviembre de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Informe de evaluación de las propuestas puesto a disposiciones de los oferentes y plazo para presentar observaciones.	Desde el 16 de noviembre de 2016 hasta las 5:00 pm del 18 de noviembre de 2016.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Plazo para analizar las observaciones presentadas por los proponentes y publicación de informe de evaluación definitivo.	Hasta el 21 de noviembre de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Apertura y revisión de la propuesta económica del oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015) y acto administrativo de adjudicación del contrato o acto administrativo declarando desierto el	El 22 de noviembre de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C

proceso.		
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Publicación en el SECOP	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato	Contratista
Pago del contrato	De conformidad con lo establecido en el artículo 1341 del Código de Comercio, la comisión del intermediario de seguros estará a cargo de la(s) aseguradora(s) contratada(s) por la ANT.	

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General  
Agencia Nacional de Tierras

**Proyectó:** Andrés Felipe Pineda Pulgarín / Contratista  
**Revisó:** Pablo Esteban Quiñones / Contratista